

¡Salvemos



Extremadura, YA!



SEO/BirdLife quiere expresar al Gobierno extremeño su oposición rotunda a la destrucción de la naturaleza en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Los proyectos de construcción de una refinería en Tierra de Barros, centrales de ciclo combinado, parques eólicos aprobados ilegalmente, termosolares autorizados en Casas de Hito, el corazón de la principal zona de invernada de grullas y aves acuáticas de Extremadura, y autovías y carreteras con gran impacto ambiental, junto con el creciente urbanismo ilegal en espacios protegidos, amenazan la biodiversidad de una de las regiones europeas mejor conservadas.

Pedimos que, de acuerdo con la legislación vigente, se respeten estas zonas que corren un riesgo importante de destrucción, y que el Gobierno extremeño trabaje encarecidamente por la conservación del patrimonio natural que tiene bajo su responsabilidad.

PARQUES EÓLICOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura ha aprobado de forma irregular la instalación de 22 parques eólicos. De ellos, 10 deben ser considerados de alto riesgo para especies protegidas tales como el buitre negro, águila imperial, cigüeña negra, águila-azor perdicera y cernícalo primilla, entre otras. Especialmente preocupantes son los cuatro aprobados en las sierras del Cijara y Altamira, los cinco de la Sierra de Gata y el situado junto al límite de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Monfragüe. La Junta ya ha anunciado la modificación del decreto que regula la implantación eólica en la región, con el fin declarado de poder autorizar más proyectos.

TERMOSOLARES

Está llegando a Extremadura una auténtica avalancha de proyectos de enormes centrales termosolares, que ocupan entre 150 y 200 hectáreas y supondrán la construcción de cientos de kilómetros de nuevos tendidos eléctricos. El caso más grave de los hasta ahora autorizados es el de dos centrales de 50 MW cada una (unas 400 ha) en la finca Casas de Hitos, en plena ZEPA de los Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava y a escasos mil metros del principal dormitorio de grulla invernante detectado en España con 11.000 ejemplares. Las centrales y la línea de alta tensión asociada de 40 km de longitud, están situadas entre los embalses de Sierra Brava, Cubilar y Gargáligas, que presentan más de 200.000 individuos invernantes de aves acuáticas y más de 30.000 grullas. En 2006, esta zona, en su mayor parte protegida como ZEPA, fue la primera zona de invernada de aves acuáticas de España, por delante de las Marismas de Doñana y del Delta del Ebro. Todo ello le hace ser una de las joyas del turismo ornitológico en Extremadura.



REFINERÍA Y CENTRALES TÉRMICAS DE CICLO COMBINADO

El Gobierno extremeño, en contra de las recomendaciones de los científicos y las directrices de la Unión Europea, actúa a favor del cambio climático. Extremadura quiere ser una región exportadora de energía sucia, tal y como demuestra su empeño en promover y autorizar refinerías de petróleo y centrales térmicas de ciclo combinado. La refinería Balboa es un proyecto promovido por la propia Junta de Extremadura, no sólo aportando casi un tercio de la inversión inicial, sino comprometiendo su apoyo político al mismo frente a la Administración General del Estado, a la que presiona para que sea autorizada. Además, la Junta podría aprobar cuatro proyectos de centrales térmicas de ciclo combinado en el entorno de Mérida.

INFRAESTRUCTURAS

El Gobierno de Extremadura está aprobando y construyendo nuevas carreteras antes de tener evaluado y aprobado el PIVEX (Plan de Infraestructuras Viales de Extremadura). En este Plan se prevé la construcción de varias autovías y la ampliación y reformas de trazado de casi dos mil kilómetros de carreteras en la región. Algunas de estas infraestructuras supondrán un grave impacto ambiental. Una de ellas es la autovía Cáceres-Badajoz, que no se justifica por los bajos volúmenes de tráfico que soporta la EX100, y supondrá un gran impacto sobre especies y espacios naturales protegidos. Otro caso muy preocupante es el proyecto de aeropuerto de Cáceres, que está propuesto en un lugar con un impacto directo sobre las ZEPA de Llanos de Cáceres y Sierra de San Pedro, así como sobre las especies por las que se declaró.

URBANISMO ILEGAL EN ESPACIOS PROTEGIDOS

Más de un millar de casas ilegales se han construido, y se siguen construyendo, con total impunidad en los espacios naturales de Extremadura, infringiendo las Directivas de Hábitats y de Evaluación Estratégica de Planes y Programas. La Junta de Extremadura y los ayuntamientos miran para otro lado, mientras nuestros paisajes y los hábitats de nuestras especies protegidas sucumben bajo los chalets ilegales. Entre los espacios afectados: el embalse de Orellana, humedal RAMSAR de importancia internacional, ZEPA y espacio protegido autonómico; la Sierra de San Pedro, ZEPA y espacio protegido autonómico; los Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, ZEPA y espacio protegido autonómico; la Sierra de Gredos, Lugar de Interés Comunitario; el embalse de Alange, ZEPA; etc.

Más información en:

SEO/BirdLife

Ávila, 3 - 10005 Cáceres

Tel.: 927 23 85 09

www.seo.org/?extremadura